

Bosque Amazónico de Manejo Integral PUERTO RICO



Este documento refleja el trabajo conjunto, realizado entre el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico (GAMPR) y Conservación Amazónica - ACEAA.

Redacción y Edición

Sandra Rivera Córdova (ACEAA)

Carlos De Ugarte (ACEAA)

Natalia Gil Ostria (ACEAA)

Magaly Mendoza (ACEAA)

Eloy Moreno Quiroga (Asesor Consejo

GAM Puerto Rico)

Revisión

GAM Puerto Rico

Yordy Enrique Leverenz López

Concejo Municipal GAM Puerto Rico:

Jeciel Racua Montero – Presidente

Cinthia Ascui Hurtado- Vicepresidente

Sergio Vidal Humaday – Secretario

Angélica Bonifaz – Vocal 1

Walter Vargas Navarro – Vocal 2

Elaboración de Mapas

Magaly Mendoza

Material Socioeconómico

Indyra Lafuente

Fotografía portada y contraportada

Sandra Rivera Córdova

Diseño y maquetado

Natalia A. Gil Ostria

Depósito Legal:4-1-3610-2023

ISBN: 978-9917-626-13-8

Cita sugerida:

Conservación Amazónica - ACEAA, Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico (GAMPR). 2022. Bosque Amazónico de Manejo Integral de Puerto Rico Pando, Bolivia, 10 p.

Impresión: A tiempo

Con el apoyo de:



Bosque Amazónico de Manejo Integral **PUERTO RICO**



Contenido

PRÓLOGO	2
MENSAJE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO	3
CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	4
BOSQUE AMAZÓNICO DE MANEJO INTEGRAL PUERTO RICO (BAMI-PR)	6
OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL BAMI PUERTO RICO	6
CARACTERÍSTICAS DEL BAMI PUERTO RICO	7
IMPORTANCIA DEL BAMI PUERTO RICO	9
PROCESO TÉCNICO DE CONSOLIDACIÓN DEL BAMI PUERTO RICO	9
SIGUIENTES PASOS DE GESTIÓN DEL BAMI PUERTO RICO	10
ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL BAMI PUERTO RICO	11
BIBLIOGRAFÍA	12

PRÓLOGO

Yordy Enrique Leverenz López

Honorable Alcalde Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico



Tras un proceso articulado y participativo entre las comunidades, la Central Campesina de Puerto Rico y el municipio, el 11 de noviembre de 2020, se consolidó la creación del Bosque Amazónico de Manejo Integral Puerto Rico, mediante la Ley Municipal Autonómica 160/2020 emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico. Esta ley tiene por objeto la creación del área protegida municipal bajo la categoría de área Natural de Manejo Integrado – ANMI con una extensión de 207.768,6718 hectáreas (Doscientos siete mil, setecientos sesenta y ocho hectáreas con seis mil setecientos diez y ocho metros cuadrados) y ubicada en el municipio de Puerto Rico, Primera Sección de la Provincia Manuripi del Departamento de Pando.

Nosotros como autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico, destacamos la conservación del bosque amazónico como parte del patrimonio natural del municipio a través del establecimiento de políticas, planes, programas y proyectos que promuevan el aprovechamiento sustentable y planificado de los recursos del bosque como mecanismo propio para asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores, a tiempo de prevenir los efectos del cambio climático. Por su parte, los pobladores locales hallan su sustento en estos bosques saludables, desarrollando actividades productivas compatibles con la aptitud del suelo y el manejo integral de sus recursos, incluyendo el recurso pesquero existente en los innumerables ríos y arroyos.

Juntos seguiremos proyectando al municipio de Puerto Rico como un municipio productivo, de desarrollo sostenible y turístico, con base a la conservación de nuestros bosques productivos.

MENSAJE CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO RICO



Nosotros como habitantes de Puerto Rico, vivimos en el bosque y convivimos con él. El Concejo Municipal de Puerto Rico está enfocado en aprobar leyes que ayuden a mejorar la economía de los pobladores, como fue la Ley Municipal Autonómica N°160/2020 del 11 de noviembre de 2020, para la creación del Bosque Amazónico de Manejo Integral Puerto Rico. Esta área de manejo integrado, tiene un elevado potencial de uso de algunas especies con muchas bondades comestibles y económicas como la castaña, el cacao, el asaí, la palma real, el majo y otras, las cuales representan el sustento actual de las poblaciones que habitan estos lugares. Queremos que estos beneficios se mantengan para bienestar de los pobladores de nuestro municipio, por tanto, el Concejo Municipal se encuentra comprometido en este proceso orientado a conservar nuestros bosques.

El trabajo del Concejo Municipal es intenso y de constante coordinación con el Ejecutivo, por el bien de todos los habitantes de nuestro municipio, para consolidar a Puerto Rico como un municipio ecológico de nuestra amazonia.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO

Puerto Rico fue fundado el 18 de mayo de 1890, como un puerto para el acopio y embarque de goma de la Empresa Suárez y hermanos. Hasta el año 1938, durante el auge de la explotación y exportación de goma, era la capital del Departamento de Pando, posteriormente en 1939 se transfiere la capital a la ciudad de Cobija. El año 2003 mediante Ley de la Republica N° 2588, Puerto Rico es declarado “Capital Ecológica de la Amazonía Boliviana”.

Este municipio es capital de la provincia Manuripi y está ubicado estratégicamente en el corazón del departamento de Pando, geográficamente entre los paralelos 67° y 68° de longitud Oeste y 11° y 11° 50' latitud Sur, en la confluencia de los ríos Tahuamanu y Manuripi, que conforman el río Orthon, esta zona antiguamente estaba habitada por indígenas Araonas y Pacahuaras, provenientes de la cultura Arawak. Tiene una superficie de 5294 Km²; limita al Norte con los municipios de Bella Flor y Santa Rosa, al Sur con el municipio del Sena, al Este con el municipio de San Pedro y al Oeste con el municipio de Filadelfia. Tiene 27 comunidades y según el Censo Nacional de población del 2012 el municipio tiene 6.239 habitantes, el 56% de la población son varones y el 44% mujeres, siendo así el quinto municipio con mayor población del departamento de Pando.

Puerto Rico alberga bosques amazónicos aluviales y de tierra firme, ricos en recursos forestales y diversidad de fauna, especies endémicas, otras con alguna categoría de amenaza y otras con alto potencial productivo

Es un municipio ecológico con potencial turístico por sus ríos confluientes, lugares llenos de bosque y biodiversidad.

El “Campeonato Internacional de Pesca celebrado en junio, el “Festival de Playa” celebrado en octubre y la “Feria de la castaña” que se celebra en septiembre, son de los eventos con mayor concurrencia de visitantes.



Registro de tamaños de los pescados en el Campeonato de pesca embarcada de Puerto Rico A: General (*Phractocephalus hemiliopterus*), B: Caparari / Chuncuina (*Pseudoplatystoma tigrinum*)

BOSQUE AMAZÓNICO DE MANEJO INTEGRAL PUERTO RICO (BAMI-PR)

Esta área protegida municipal tiene como objeto de creación “*Conservar el patrimonio natural existente dentro sus límites y compatibilizar el desarrollo sustentable de la población local, a través de la implementación de acciones prácticas y procesos que contribuyan a la gestión integral del bosque, con la participación activa de la población local que promueve el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad*”.

OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL BAMI PUERTO RICO

Los objetivos de creación del BAMI Puerto Rico son:

CONSERVAR EL PATRIMONIO NATURAL	DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN
Prevenir y reducir avances de la deforestación y degradación de bosques y tierras a través del manejo integral y sustentable del bosque.	Promover el uso, manejo y gestión integral del bosque amazónico, principalmente de productos naturales no maderables silvestres y otras actividades productivas compatibles con el manejo integral del bosque, involucrando a los actores locales.
Conservar muestras representativas de los bosques amazónicos del centro de Pando, contribuyendo a mejorar su reconocimiento y valoración por la propia población local y de Pando.	Incentivar el incremento del bienestar socioeconómico, promoviendo y fortaleciendo los sistemas de producción sustentables (castaña, asaí, goma, palma real etc.) desarrollo de sistemas agroforestales (SAFs) y el manejo sustentable de recursos paisajísticos con potencial turístico.
Contribuir a la conservación de los procesos hidrológicos vinculados con los ríos Tahuamanu, Manuripi y Orthon, así como sus condiciones de hábitat y belleza paisajística.	Contribuir, desde lo local, a las políticas nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático.
Promover la investigación científica vinculada al manejo adecuado de los recursos de la biodiversidad y a la conservación del patrimonio natural.	
Conectar el corredor de conservación del bosque amazónico entre áreas de conservación de Pando (RNVSA Manuripi, AMI-Santa Rosa y territorio indígena TIM II).	

CARACTERÍSTICAS DEL BAMI PUERTO RICO

Nombre: Bosque Amazónico de Manejo Integral Puerto Rico (BAMI-PR).

Categoría: Área Natural de Manejo Integrado¹ (ANMI) de nivel municipal, que forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia y de la Red Departamental de Espacios de Conservación de Pando.

Fecha de creación: 11 de noviembre de 2020, mediante la Ley Municipal Autonómica 160/2020 emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico.

Ubicación: Municipio de Puerto Rico, Provincia Manuripi del Departamento de Pando, a 160 kilómetros de Cobija.

Extensión: Comprende un área total de **207.768,6718** hectáreas, equivalentes al 39.5% de la superficie del municipio.

Comunidades: 19 comunidades campesinas y 1 comunidad indígena.

¹ Según el Reglamento General de Áreas Protegidas, esta categoría tiene como objetivo compatibilizar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible de la población. Esta categoría de manejo es coincidente con la Categoría internacional VI de la UICN.



Mapa de ubicación del BAMI Puerto Rico

Biodiversidad:



Niños del BAMI Puerto Rico investigando la diversidad de aves en su bosque

El BAMI PR alberga alrededor de 902 especies de vertebrados, entre peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos; algunas de las cuales están amenazadas; entre las especies con categoría vulnerable (VU) se encuentran el **dorado** (*Brachyplatystoma rousseauxii*), el **pacú** (*Colossoma macropomum*), la **peta de río** (*Podocnemis unifilis*), el **tucán** (*Ramphastos vitellinus*), el **parabachi cabeza azul** (*Primolius couloni*), el **loro** (*Touit huetii*); el **pejiche** (*Priodontes maximus*), el **tatú bola** (*Tolypeutes matacus*), el **calimico** (*Callimico goeldii*), el **parahuacú** (*Pithecia irrorata*) el **perrito de monte** (*Speothos venaticus*), el **jaguar** (*Panthera onca*), el **tapir** (*Tapirus terrestris*) y el jochi con cola (*Dinomys branickii*). En la categoría En Peligro (EN), se encuentra el **águila harpía** (*Harpia harpyja*) y la **londra** (*Pteronura brasiliensis*). En relación a las especies que se encuentran en el apéndice II de la CITES² podemos mencionar a la **sicuri o anaconda** (*Eunectes murinus*) y al **águila crestada** (*Morphnus guianensis*), entre otros.

La composición florística para el BAMI Puerto Rico es de 134 familias y 1285 especies potenciales, 85 de las cuales presentan alguna categoría de amenaza; por ejemplo, en la categoría En Peligro Crítico (CR) se encuentran el **castaño macho** (*Caryocar villosum*) y la **mara macho** (*Cedrelinga cateniformis*); en la categoría En Peligro (EN) resalta el **tajibo** (*Handroanthus impetiginosus*), **tumi ó roble** (*Amburana cearensis*), los **almendrillos** (*Dipteryx micrantha* y *D. odorata*), el **balsamo** (*Myroxylon balsamum*) y el **cedro** (*Cedrela odorata*); en la categoría Vulnerable (VU) se encuentran el **asaí** (*Euterpe precatoria*), la **goma** (*Hevea brasiliensis*), el **almendrillo de altura** (*Apuleia leiocarpa*), la **castaña** (*Bertholletia excelsa*), el **quecho bajío** (*Brosimum alicastrum*); entre otras. Así también, se han registrado 14 especies endémicas de Bolivia y 3 endémicas del departamento de Pando como ser la **orquídea** de flores marrón-rojo oscuro (*Catasetum interhomesianum*), y dos **arbustos** uno de flores rojas (*Suessenguthia koessleri*) y otro de flores rosado-blanquecinas (*Hibiscus manuripiensis*).



Castaña (*Bertholletia excelsa*) , palma real (*Mauritia flexuosa*) y majo (*Oenocarpus bataua*)

Bosques como medios de vida: Los bosques amazónicos, por su diversidad ecosistémica, riqueza biológica y funciones ambientales son una parte esencial para los medios de subsistencia de las comunidades que habitan en ellos, ya que dentro de estos bosques se realizan actividades de recolección y aprovechamiento sostenible. Se han identificado 38 especies potenciales y 14 con potencial de uso “Alto” como la **castaña** (*Bertholletia excelsa*), el **asaí** (*Euterpe precatoria*), los **almendrillos** (*Dipteryx odorata* y *D. micrantha*) por las semillas que son como almendras y tiene un mercado poco explotado, la **goma** (*Hevea brasiliensis*), que ha retomado su importancia, la **palma real** (*Mauritia flexuosa*), el **majo** (*Oenocarpus bataua*), el **majillo** (*Oenocarpus mapora*) y la **jatata** (*Geonoma deversa*), los **achachairus** y **ocoros** (*Garcinia brasiliensis* y *G. madruno*) que presentan un reciente mercado, el **pacay** (*Inga edulis*) que se puede cultivar; y dos especies de **cacao silvestre** (*Theobroma cacao* y *Theobroma subincanum*), que podrían presentar un buen potencial.



Vista aérea del Bosque Amazónico de Puerto Rico



Intercambio de experiencias y buenas prácticas en cosecha de palma real y asaí en Puerto Rico

IMPORTANCIA DEL ÁREA PROTEGIDA MUNICIPAL “BAMI-PR”

El “Bosque Amazónico de Manejo Integral Puerto Rico”, es muy importante, ya que los bosques amazónicos aluviales y de tierra firme, ricos en recursos forestales y diversidad de fauna que se mantienen dentro los límites del municipio de Puerto Rico, albergan especies endémicas, otras con alguna categoría de amenaza y otras con alto potencial productivo y que por varias décadas han brindado beneficios económicos a sus habitantes, constituyendo al municipio de Puerto Rico en uno de los más importantes del Departamento de Pando. Estos bosques se encuentran poco representados en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia.

Al mismo tiempo, esta área de manejo integrado conecta el corredor de conservación del bosque amazónico, la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, el Área de Manejo Integral Santa Rosa del Abuná y el territorio indígena TIM II.

PROCESO TÉCNICO DE CONSOLIDACIÓN DEL BAMI PUERTO RICO

La sinergia entre pobladores y autoridades locales, con el apoyo técnico de Conservación Amazónica - ACEAA, permitió identificar, reconocer y valorar la diversidad biológica de esta zona, logrando que los actores locales se sientan vinculados con el espacio de conservación, expresando su acuerdo en establecer un área que se constituya en un espacio ejemplar de gestión integral de los bosques, reflejando la convivencia de diferentes actividades productivas con la conservación y manejo sostenible del bosque amazónico.



Firma del Convenio Interinstitucional entre el GAM Puerto Rico y Conservación Amazónica - ACEAA

Las gestiones con las autoridades municipales se iniciaron el 28 de noviembre de 2019. Posteriormente, la creación del BAMI-PR fue socializada con sus comunidades en el “Ampliado Extraordinario Municipal de Puerto Rico” llevado a cabo en fecha 7 de marzo de 2020 en la comunidad campesina Batraja. Las comunidades firmaron el acta dando su conformidad para ser parte del BAMI Puerto Rico, y quedó pendiente la respuesta de las comunidades Canaán Aguada y Conquista. El 18 de agosto, Canaán Aguada hizo llegar su acta de conformidad; el 30 de septiembre de 2020 se firmó el acta de conformidad de Conquista en la reunión llevada a cabo en esta comunidad. De esta manera se concluyó con la socialización para delimitar el BAMI-PR. Como resultado de este proceso, el 11 de noviembre de 2020, se consolidó la creación esta área protegida municipal, mediante la promulgación de Ley Municipal Autonómica N° 160/2020.

Posteriormente, el 30 de noviembre de 2021 entró en vigencia la “Agenda Estratégica de Gestión del BAMI Puerto Rico 2021 – 2023” documento transitorio, que identifica los lineamientos estratégicos para la gestión del área protegida.

En aplicación de esta Agenda, durante la primera parte de la gestión 2022 se realizaron talleres y actividades de difusión y socialización de la Ley de Creación del BAMI Puerto Rico y la Agenda Estratégica de Gestión, con comunidades, estudiantes y sectores relacionados al BAMI Puerto Rico.



Taller en la comunidad Nacebecito



Taller en la comunidad Cocal

Entre el 17 y 23 de octubre de 2022, se realizaron 7 talleres por sectores, de Análisis de la Gobernanza Ambiental en el BAMI Puerto Rico y del que se generó un documento donde se identifica la problemática ambiental y propuestas de acciones que contribuyen a solucionarlas.



Taller de análisis de gobernanza ambiental con autoridades comunales del BAMI Puerto Rico.

En fecha 26 de octubre de 2022, se realizó el “Taller de Construcción del Reglamento de la Ley 160/2020 de creación del BAMI Puerto Rico”, documento que fue consensuado, socializado y aprobado por los actores sociales del BAMI-PR, por lo que se está promoviendo actualmente su promulgación formal con Decreto Municipal, para su posterior aplicación.

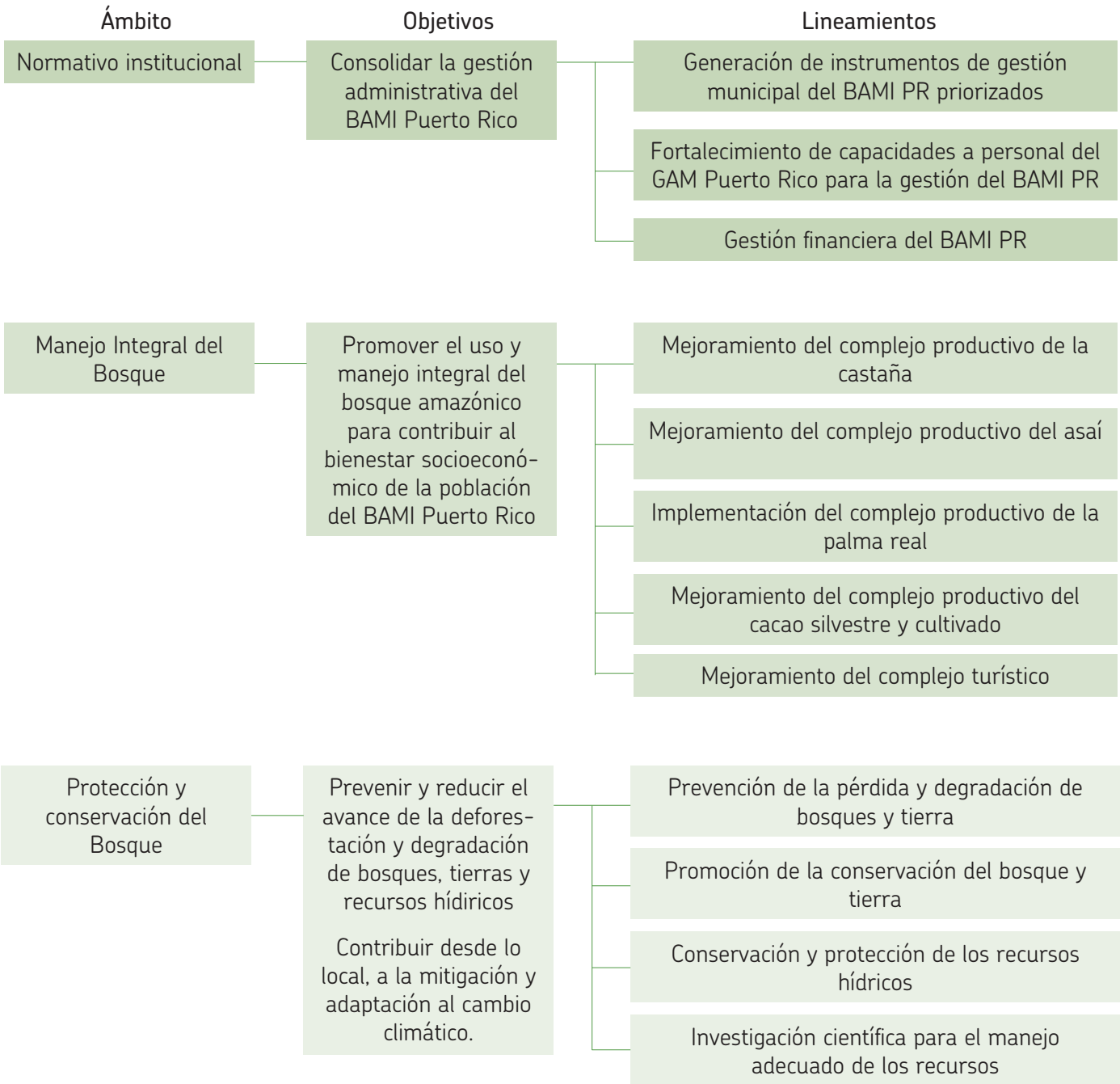


Taller de Construcción del Reglamento del Área Protegida Municipal, BAMI Puerto Rico.

Se resalta el compromiso de las 20 comunidades que forman parte del área protegida para contribuir al manejo adecuado de los recursos de la biodiversidad y participar en la conservación y gestión de este espacio natural, fortaleciendo capacidades para la construcción e implementación de mecanismos e instrumentos técnicos necesarios para garantizar la conservación del patrimonio natural existente en el BAMI-PR.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL BOSQUE AMAZÓNICO DE MANEJO INTEGRAL PUERTO RICO 2021-2023

La “Estrategia de Gestión del BAMI Puerto Rico 2021-2023” es un instrumento formal corto, que identifica los lineamientos estratégicos de conservación de la biodiversidad y medio ambiente, la gestión territorial de conservación de la biodiversidad y medio ambiente, la gestión territorial y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, el fortalecimiento institucional y la participación social para la gestión, a mediano plazo, en el marco de los objetivos de declaración del área protegida municipal, sus ámbitos, objetivos y lineamientos son:



Conociendo la diversidad de fauna a través de cámaras trampa en el BAMl Puerto Rico

Es importante conocer la diversidad de fauna como indicador de la “salud del bosque” y para conocer la riqueza y atractivos turísticos locales. Durante las gestiones 2021 y 2022, se han instalado temporalmente, cámaras especiales para registro de fauna silvestre en 12 comunidades del BAMl; producto de ello, se cuenta con fotos y videos de fauna que además podrán ser utilizadas para educación ambiental en Puerto Rico. Los protagonistas para lograr esto, son los comunarios conocedores de su bosque y lugares donde la fauna suele frecuentar.



Instalación de cámaras trampa, para conocer la biodiversidad presente.



Perrito de monte (*Atelocynus microtis*)



Tapir (*Tapirus terrestris*)



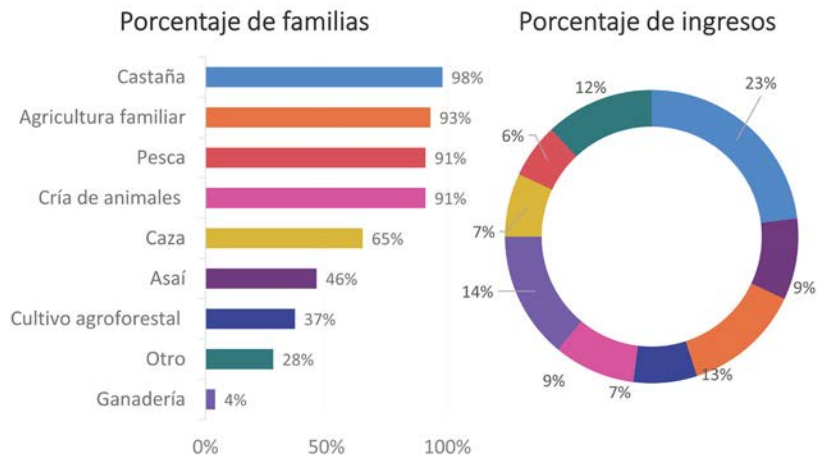
Jaguar (*Panthera onca*)



Águila harpía (*Harpia harpyja*)

Relevamiento de información socioeconómica en el BAMI Puerto Rico

Contar con información socioeconómica es importante para realizar una gestión del área protegida con conocimiento de la realidad actual, por ello, se han realizado encuestas socioeconómicas durante las gestiones 2021 y 2022, logrando abarcar a 12 comunidades del BAMI Puerto Rico, obteniendo los siguientes resultados:

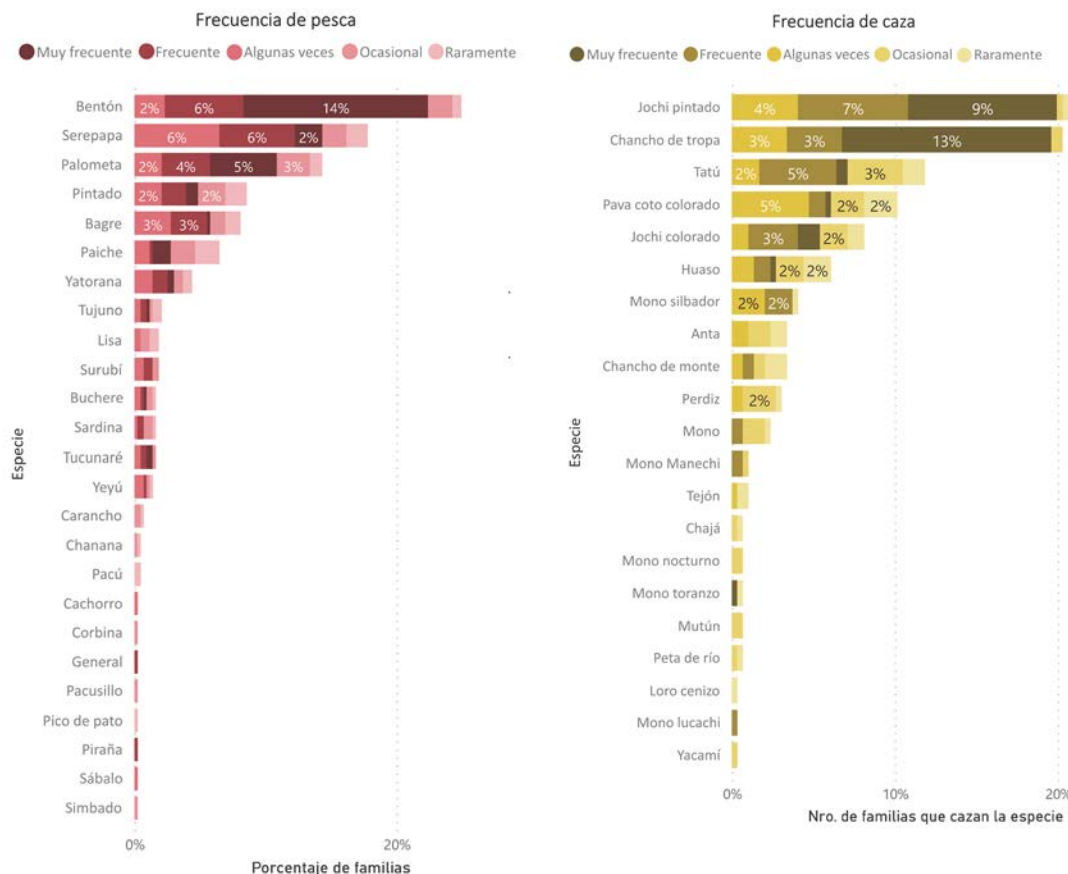


Actividades económicas

Se han identificado 8 tipos de actividades económicas a las que se dedican los habitantes del BAMI - PR, de las cuales, las que mayores ingresos económicos generan son la recolección y comercialización de castaña (23%), ganadería (14%), agricultura familiar (13%) y asaí (9%) siendo menos relevantes la pesca (6%), los cultivos agroforestales (7%) y la cacería (7%).

Casa y pesca de subsistencia

La cacería se enfoca principalmente a 21 especies, de las cuales el Jochi pintafo (*Cuniculus paca*), el chancho de tropa (*Tayassu pecari*) y el tatú (*Prionomys maximus*) tiene mayor frecuencia de caza, siendo más raro el yacamí (*Psophia leucoptera*), el lucachi (*Plecturocebus toppini*) y el loro cenizo (*Amazona farinosa*).



Por otro lado, en relación a la pesca de subsistencia que realizan las comunidades, esta presenta mayor frecuencia en especies como el bentón (*Hoplias malabaricus*), los serepapas (*Cichlidae sp.*), palometas (*Serrasalminidae sp.*) y el pintado (*Pseudoplatystoma sp.*), siendo muy poco frecuentes los simbados (*Hoplosternum litorale*), el sábalo (*Prochilodus nigricans*) y la piraña (*Serrasalminidae spp.*).

SIGUIENTES PASOS DE GESTIÓN DEL BAMI PUERTO RICO

Para la gestión del BAMI Puerto Rico cumpliremos los siguientes pasos:

- Construir y consolidar las capacidades del GAM Puerto Rico para que se encargue de la administración y gestión integral del BAMI Puerto Rico, en el marco de sus competencias constitucionales.
- El GAM Puerto Rico en virtud a sus competencias exclusivas en materia de áreas protegidas municipales, promoverá el patrimonio natural y cultural del BAMI Puerto Rico.
- De la misma manera, y una vez aprobado el Reglamento de la Ley de creación del BAMI-PR y conformado su Comité de gestión, el GAM Puerto Rico debe promover una gestión participativa del área protegida municipal, promoviendo el manejo integral del bosque de la mano de los actores locales.
- El GAM Puerto Rico y Conservación Amazónica - ACEAA, trabajarán juntos en promover la investigación científica (para la toma de decisiones informadas y fundamentadas), sobre el bosque de Puerto Rico, mitigación y adaptación al cambio climático y estimación del potencial productivo, promoviendo un manejo y aprovechamiento sostenible de especies, como el asaí, castaña, cacao, palma real y otros, así como una gestión territorial eficiente.
- Gracias al trabajo conjunto entre el GAM Puerto Rico, actores locales y Conservación Amazónica - ACEAA, se cuenta con un documento de priorización de acciones estratégicas para iniciar la gestión del BAMI Puerto Rico, denominado “*Estrategia de Gestión del BAMI PR 2021 – 2023*”, actualizado para el periodo 2023 – 2025, mismo que está diseñado para orientar la gestión y la gobernanza ambiental del área protegida municipal, con que debe hacerse seguimiento a las acciones ejecutadas y debe ser incluido en los POAs anuales.
- Cumpliendo los principios y lineamientos establecidos en la Ley Marco No. 300, de garantizar la capacidad de regeneración y reposición de los diferentes componentes de la Madre Tierra, se fortalecerán capacidades técnicas, organizacionales, de mercadeo y comercialización de las comunidades y asociaciones dentro del BAMI Puerto Rico y su área de influencia para generar beneficios económicos adicionales.
- El GAM Puerto Rico, pretende un futuro promisorio para el municipio y el BAMI Puerto Rico, constituyéndose en un referente de manejo integral del bosque y desarrollo del turismo sostenible planificado, con base a la conservación del patrimonio natural y la gestión integral de los bosques.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEAA-Conservación Amazónica. 2020. Productos Forestales No Maderables (castaña, asaí, cacao silvestre) en Área Natural de Manejo Integrado Puerto Rico, 31 p.
- ACEAA-Conservación Amazónica. 2020. Elaborado por Zenteno F. Moya L. y D Villalba Caracterización física y biológica de la flora, vegetación y uso ANMI Puerto Rico, 52 p.
- ACEAA-Conservación Amazónica. 2020. Elaborado por Moya I, Aparicio J., Loayza E. y Montenegro. Fauna del Área Natural de Manejo Integrado del Municipio de Puerto Rico, 28 p.
- Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico. Plan Territorial de Desarrollo Integral Puerto Rico, 2016-2020.
- Méndez D. 2018. Revista informativa municipal GAM Puerto Rico. 14 p.



Alcaldía GAM Puerto Rico, Pando Bolivia

Calle 18 de mayo y Alberto Sainz Klinski s/n (Plaza Principal José Manuel Pando).

<https://www.facebook.com/alcaldiadepuertorico/>



La Paz

Telf: +591-2-2124987/
+591-2-2796486

Dirección: Calle 16, Nro. 8230,
Calacoto

Cobija

Telf. +591-67172203

Dirección: Calle Juan Oliveira
Barros S/N, Calle Cataratas

Trinidad

Telf. +591-67009214

Dirección: Av. 6 de Agosto esq.
Calle los Macheteros # 615

e-mail: info@conservacionamazonica.org.bo
www.conservacionamazonica.org.bo